MENSAJE DEL DELEGADO NACIONAL DE LA CUT MILITAR
AL GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS DE CHILE

Sr. General Director de Carabineros, luego de saludarle, me permito informarle algunas situaciones de tipo Históricas y de Derecho y que se han producido a contar de mi traicionera salida de la Institución y se refiere nada menos a mi nombramiento como actual delegado Nacional de la Cut ante Carabineros. Es por ello que quiero explicarle cual es la Figura que como Institución y como trabajadores del estado, siempre debió haber existido. Esta figura normativa y de respeto a los Derechos laborales de todos sus componentes, tiene como objeto no interceder en el normal desarrollo de la Dóctrina Institucional, sino por el contrario, en recepcionar las Denuncias de Hechos de CORRUPCIÓN, y de maltratos y abusos laborales en contra de todo su personal Policial, no importando su grado. Conforme con lo anterior todos los que vestimos alguna vez este noble uniforme, sabemos que existe entre una parte siniestra de la Oficialidad que se rige con el código del silencio, en donde solo caben algunos eligedios y que son partes de especie de Cofradía. Agrupación selecta de amigos, que no permiten que ningun miembro de la Institución se oponga a su poder y si es así, estos son encargados y perseguidos a la herramienta Técnica mal llamada DIERECCIÓN DE INTELIGENCIA, que mas que cuidar la institución se preocupan de cuidar las Parcelas Institucionales de algunos Oficiales de carrera y de tradición. Que dentro de esta máquina de abusos, no se respeta nada, o sea si un funcionario, tiene la osadía de enfrentarse o representar con aires de sindicalistas como se menoscaba, este sera castigado en forma ejemplerizadora hasta ser dado de baja, sin preocuparse que este tenga hijos pequeños que limentar o que este enfermos, como es el caso del Capitán GONZALEZ de Calama, quien por el solo hecho de decir no a su Prefecto, este fue perseguido hasta exonerarlo de la Institución y por el hecho de reclamar en forma eufórica ante el general Director de la época Sr. Gordón, curiosamente al cabo de unos días lo secuestró un Grupo de alrededor de siete sujetos, quienes mediante señales convencionales de quien los dirigía, fue salvajemente golpeado y abandonado a su suerte sin rebarle ninguna especie. ¿ A MI JUICIO ESE FUE UN MENSAJE QUE YO HE VISTO EN ALGUNA PARTE?.
Lo bueno de este último tiempo es la aproboción de la Ley de abuso laboral, que no permitíra entre otras cosas, concurrir a las Unidades Policiales a amenazar al Personal de que si se manifiestan en facebook o en la Red o si dan opiniones cuando este Suboficial Infante realiza sus comentarios, serán gravemente sancionados; esto no es de esta época, pero desgraciadamente esto nunca lo podrán evitar, nunca podrán evitar que las personas de bien exijan sus derechos.
Mi General, esta agrupación de valientes, de diferentes Instituciones y de Diferentes grados, no son un movimiento sedicioso como lo hacen ver, sino por el contrario nosostros no estamos en contra de la Institucionalidad ni menos en contra de la Oficialidad, ya que en lo personal mantengo una gran amistad de muchos altos mandos que no estan de acuerdo de la Forma como se administran los intereses de la institución y eso se refiere a la forma como se administra su gente y los patrimonios que el estado nos brinda para proteger a los inocentes o sea a todo el Pueblo de Chile.
Estos AUTODENOMINADOS, Delegados Laborales de todas las Instituciones, solo son servidores sin ningún tipo de remuneración, que estan preocupados de absorver los lamentos de ayuda y denuncias de hechos de CORRUPCIÓN, que todos sabemos que si se atreven a denunciar estan liquidados laboralmente. Es por ello mi General, si usted esta en contra de la CORRUPCION institucionalizada, lo mas trasparente que usted puede hacer en el bien de la Institución, es en reconocer y respetar esta nueva figura de Justicia y de Derecho que en la práctica le hara mucho bien a todos Los Carabineros de Chile.

Mi General Gonzalez Jure, en su calidad de General Director, usted sabe que este Suboficial, lleva hace bastante tiempo denunciando graves hechos de abusos laborales, directamente a su persona, como el Caso de la cabo Castañeda a quien no se le permitía entrar a Orinar a la Unidad por Orden del Capitán Vicuña, quien a su vez utilizaba a personal activo para construir su mediagua en Chicureo y estaba ligado a una Empresa de Seguridad SEGURITY SAT, hecho que la misma Institución mediante la Ley de Transparecia me informó que esto era un delito pero nada se hizo, sino por el contrario al personal que denunció y que sirvió de testigo fue castigado trasladandolos a diferentes Unidades alejadas de sus domicilios, mismo caso de venganza se realizó en contra del equipo Templario de la SIP de la 19ava. Comisaría que fueron castigado presumiendo que me habian entregado las copias de los partes del Caso del hijo del general Gordón, por esa razón fueron todos trasladados a las unidades mas apartadas de sus domicilios en señal de castigo y venganza y no puedo dejar de mencionar a la Sargento Cotal, quien por el solo hecho, que fue publicada una foto de ella con su pequeño hijo amamantando en el Casino del personal, sin respetar la Ley de amamantamiento y su fuero maternal, en vez de instruir a su Oficialidad, se envió un ariete Multi disciplinario de DIPOLCARES, expertos en interrogación de madres Carabineros, que solo clamaban un poco de respeto, a su condición de mujeres que se encuentran en el trance mas hermoso de la vida “SOLO SER MADRES
De igual forma, toda la Institución a pesar de restringir en intranet el acceso a CIPER CHILE o PNEWS, todos los carabineros activos y en retiro, mas sus familias y amigos, estan atentos a los desenlaces a nuestras denuncias, sin dejar de mencionar el vergonzoso caso del TIC, en donde solo se dio de baja irrisoriamente al Coronel Cortez y a su edecán de las finanzas el Capitán BUSTOS, quien actualmente esta ligado nuevamente a sus amigos de Mellafe y Salas, inviertiendo millanarias sumas en el edificio de calle Teatinos y en su escuela de Conducción de Quilicura y en otras propiedades que se esta investigando que compró en la Avenida Kennedy por la suma de 200.000.000 Millones y tambien del Departamento de la Comuna de Ñuñoa. Lo único que esto me dice, es que este Capitán era muy Ordenado con sueldo. ¿BUENO Y EL RESTO DE LOS MALOS?
Mi General, si usted quiere que Carabineros vuelva a ser la mejor Institución del estado, solo tiene que invitarnos para que le expongamos los casos de Funcionarios de diferentes Grados, que a vista del País fuero eliminados de la Institución en Forma antojadiza y sin haber respetado el debido proceso; entre ellos El Comandante ABE DE LA TORRE, el cabo VEGA, LA CABO ADRIANA STUDER, LA CABO ORITTE, LOS CABOS LINO Y FISCHER, EL TENIENTE BARRIGA, EL CAPITAN GONZALEZ, EL CABO PARRA, EL CABO OVANDO, LA CPR RITA MUÑOZ EL SGTO MOLINA, EL SUBTENIENTE CHAF, y muchos otros buenos funcionarios que aún tienen la esperanza de vestir su Uniforme.
Mi GENERAL, finalmente, le puedo afirmar que este grupo de DELEGADOS laborales es como una bola de nieve que no se podra parar, porque su unica arma, es su sed de Justicia y su verdad, es por ello que cuando se reuna nuevamente con los Directores de las Otras Instituciones, trasmitanles por favor que esta tropa de buscadores de Justicia, estan llanos en constribuir con las instituciones, denunciando y entregando directamente a quienes ustedes designen de las malas prácticas que se producen en el interior de las Instituciones y que no duden por ningun segundo de la “ Lealtad hacia los buenos administradores y Oficialidad “; es por ello si existiera alguna señal de conflicto que amenace nuestra nación, estaremos dispuestos a poner nuestro pecho, mil veces en defensa de nuestra querida PATRIA………………………………………..
Mi general, nuestro nombramiento como delegados Laborales, existe y es legitimo Y SU NOMBRE ES ”CUT MILITAR” y no tiene ningúna inclinación Politica, ya que aquí en esta Agrupación todos suman y se busca el bien comun de todos los funcionarios Policiales y FFAA y de eso puede dar fe Mi Comandente Sapico….

ATTE. SUBOFICIAL INFANTE